

CIRCULAR NÚM: 010 /2025

Ciudad de México, 31 de enero de 2025

**A LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
P R E S E N T E S.**

De conformidad con lo establecido por los artículos 100 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y 32, 33 del Reglamento para el Otorgamiento de Pensiones del Régimen de Cuentas Individuales del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, las y los trabajadores podrán optar por que se les descuenta hasta el dos por ciento de su sueldo básico para ser acreditado en la subcuenta de ahorro solidario que se apertura para tal efecto en su cuenta individual; así mismo dar cumplimiento a la Circular CJCDMX-16/2023, que hace del conocimiento que mediante Acuerdo 65-33/2023, emitido en sesión de fecha veinticuatro de octubre del año dos mil veintitrés, *determinó dejar sin efectos los “Lineamientos de Seguridad Sanitaria para la Reanudación Total de Actividades en el Poder Judicial de la Ciudad de México” y Autorizar el documento denominado “Recomendaciones en materia de Seguridad Sanitaria en el Poder Judicial de la Ciudad de México”, que establece en su apartado **C. Acciones de Mitigación, numeral 5**, con el propósito de “Privilegiar el uso de medios electrónicos y plataformas virtuales en las actividades que así lo permitan, tanto para comunicación interinstitucional, como con el público en general”.*

Derivado de lo anterior, con el propósito de brindar a las personas servidoras públicas que **se encuentren en el régimen de cuentas individuales (AFORE)**, las condiciones idóneas, con el objetivo de prestar la debida atención y evitar la concentración de personas, a efecto de prevenir el riesgo de contagio y cuidar su salud para realizar el trámite correspondiente al **AHORRO SOLIDARIO**, será a través del siguiente:

PROCEDIMIENTO

- **PRIMERO.** - La persona servidora pública que se encuentre en el régimen de cuentas individuales (AFORE), **tendrá que enviar una solicitud (un correo), para agendar una cita**, al correo electrónico institucional jud.prestacionessocialesyeconomicas@tsjcdmx.gob.mx, debiendo remitir y adjuntar los siguientes datos y documentos:
 - a. Nombre de la persona servidora pública.
 - b. Número de empleado, puesto y/o cargo de la persona servidora pública.
 - c. Estado de cuenta de su Afore o Historial del SINAVID.

- **SEGUNDO:** Se enviará un correo electrónico a la persona servidora pública, para que se presente **el día y hora señalado** en la **Jefatura de Unidad Departamental de Prestaciones Sociales y Económicas**, ubicada en **Avenida Patriotismo N° 230, 1er Piso, Colonia San Pedro de los Pinos, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03800, CDMX**, para que realice su trámite, presentando los siguientes documentos:
 - a. **Original (para cotejo) y copia fotostática** del estado de cuenta de la Afore o Historial del SINAVID.
 - b. **Original (para cotejo) y copia fotostática** de la credencial del Poder Judicial de la Ciudad de México de la persona servidora pública, por ambas caras (anverso y reverso).
 - c. **Impresión** del último recibo de pago de nómina de la persona servidora pública, por ambas caras (anverso y reverso).

En caso de no presentarse a la cita con la documentación completa, no se podrá iniciar el trámite de su solicitud.

- **TERCERO.** - Esta prestación es únicamente para el personal **que se encuentre en el régimen de Cuentas Individuales (AFORE), al personal que se encuentre en el Décimo Transitorio de la Ley del ISSSTE, NO es aplicable.**

Para cualquier comentario, duda o aclaración, favor de llamar al conmutador con número telefónico 55-91-56-49-97 a la extensión 521723.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarles un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
EL OFICIAL MAYOR DEL PODER JUDICIAL
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

FIRMA ELECTRÓNICA

DR. SERGIO FONTES GRANADOS.

C.c.p. Magdo. Dr. Rafael Guerra Álvarez. – Presidente del Poder Judicial de la Ciudad de México. -Para su conocimiento.
Mtro. Andrés Sánchez Hernández. - Director Ejecutivo de Recursos Humanos. - Para su conocimiento.

EVIDENCIA CRIPTOGRAFICA - TRANSACCION

Archivo Firmado: CIRCULAR_010-2025_AHORRO_SOLIDARIO_2025_

Autoridad Certificadora del Poder Judicial de la Ciudad de México

Firmante(s): 4

Hoja(s): 2

Folio: 225C4E2D-6D5F-4CAD-BD78-6EECE7E69DEE

Firmantes				Firmas			
Nombre(s):	ANGELICA LOPEZ PEREZ	Validez:	Vigente	No Serie:	70.6a.63.64.6d.78.32.30.30.30.36.34.36.36		
	ANDRES FRIAS ACEVEDO	Validez:	Vigente	No Serie:	70.6a.63.64.6d.78.32.30.30.30.38.37.39.37		
	ANDRES SANCHEZ HERNANDEZ	Validez:	Vigente	No Serie:	70.6a.63.64.6d.78.32.30.30.30.37.39.36.35		
	SERGIO FONTES GRANADOS	Validez:	Vigente	No Serie:	70.6a.63.64.6d.78.32.30.30.30.36.38.37.30		
OCSP							
Fecha: (UTC / CDMX)	31/01/25 20:33:14 - 31/01/25 14:33:14						
	31/01/25 20:34:14 - 31/01/25 14:34:14						
	31/01/25 20:35:20 - 31/01/25 14:35:20						
	31/01/25 20:56:55 - 31/01/25 14:56:55						
Nombre del respondedor(es):	Servicio delegado OCSP de la AC del Poder Judicial de la CDMX						
	Servicio delegado OCSP de la AC del Poder Judicial de la CDMX						
	Servicio delegado OCSP de la AC del Poder Judicial de la CDMX						
	Servicio delegado OCSP de la AC del Poder Judicial de la CDMX						
Emisor(es) del respondedor(es):	Autoridad Certificadora del Poder Judicial de la Ciudad de México						
	Autoridad Certificadora del Poder Judicial de la Ciudad de México						
	Autoridad Certificadora del Poder Judicial de la Ciudad de México						
	Autoridad Certificadora del Poder Judicial de la Ciudad de México						
Numero(s) de serie:	70.6a.63.64.6d.78.32.30.32						
	70.6a.63.64.6d.78.32.30.32						
	70.6a.63.64.6d.78.32.30.32						
	70.6a.63.64.6d.78.32.30.32						
TSP							
Fecha: (UTC / CDMX)	31/01/25 20:33:14 - 31/01/25 14:33:14						
	31/01/25 20:34:15 - 31/01/25 14:34:15						
	31/01/25 20:35:20 - 31/01/25 14:35:20						
	31/01/25 20:56:55 - 31/01/25 14:56:55						
Nombre del emisor de la respuesta TSP:	Entidad Emisora de Sellos de Tiempo del Poder Judicial de la Ciudad de México						
	Entidad Emisora de Sellos de Tiempo del Poder Judicial de la Ciudad de México						
	Entidad Emisora de Sellos de Tiempo del Poder Judicial de la Ciudad de México						
	Entidad Emisora de Sellos de Tiempo del Poder Judicial de la Ciudad de México						
Emisor del certificado TSP:	Autoridad Certificadora del Poder Judicial de la Ciudad de México						
	Autoridad Certificadora del Poder Judicial de la Ciudad de México						
	Autoridad Certificadora del Poder Judicial de la Ciudad de México						
	Autoridad Certificadora del Poder Judicial de la Ciudad de México						
Sellos Digitales							
55 0f 22 7a ca 2f 01 66 ef 22 3d be 8f 08 fe 86 5d 0e 43 ab ba e7 bc 97 7d ae 03 fc f1 b7 19 e6 b3 64 02 d7 85 67 1d 0b ff 2d ed							
61 7c 22 24 c9 18 2e 84 5d 9e ca 78 64 2a 36 5e 9d b0 1c 2a 80 da 9e da 79 72 20 4c 32 7c 6a 47 be a3 9c 56 d9 a1 cc ad 4e ae ce							
25 f6 62 ed fc 71 08 6a 14 3a a9 9d 4b 2e 3a 55 e3 0a 8f 73 09 8b 34 7c c0 e3 74 49 26 b5 94 0f 6c 28 45 27 88 e1 9a 20 46 69 af							
1a 43 4b bd 18 5b 8e 43 1b d2 16 2f 44 42 53 40 f6 32 d6 69 de b5 9f 22 f6 d7 55 f4 d0 0f 06 4a 66 4c 86 a2 52 5d 26 fc 58 ee 0d							